N/Refª. **MAB**

Núm. **33/2026**

ORIGEN: ESCUELA FEDERATIVA TERRITORIAL
DESTINATARIO: CLUBS Y EE.FF DE JUDO DE BALEARES

ASUNTO: CAMPEONATO DE BALEARES DE KATA BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE 2026

Por la presente se comunica que el Campeonato de Baleares de Katas de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete-Esport Promoció y Cadete se celebrará **el sábado día 25 de abril de 2026.**

LUGAR: Polideportivo municipal de Lloseta.
Carrer Es Puig, s/n. LLOSETA.

HORARIO: 9,15 h. concentración y comprobación de la documentación. A continuación inicio de la competición.

CATEGORÍAS:
Benjamín, Sub-11: nacidos en los años 2016 y 2017.

Alevín, Sub-13: nacidos en los años 2014 y 2015.

Infantil, Sub-15: nacidos en los años 2012 y 2013.

Cadete: nacidos entre 2009 y 2011. Cinturón mínimo: verde.

LOS CADETES podrán participar en las siguientes Katas:
NAGE NO KATA. 3 primeros grupos, previo sorteo de la función de Tori o Uke.
KATAME NO KATA. Completo.
JU NO KATA. Completo.

Las CATEGORÍAS benjamín, alevín e infantil se regirán por los requisitos del Reglamento que se publicó el 3 de septiembre de 2025.

REQUISITOS: Carnet de grados, autorización paterna, licencia en vigor.
ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS Y QUE DISPUTARON LAS FASES INSULARES.

LUGAR Y PLAZO INSCRIPCIONES:

Con el fin de proceder al control de toda la documentación correspondiente a las inscripciones para dicho Campeonato, será imprescindible remitirlas a esta F.B.J. siendo la fecha límite el **miércoles 08.04.2026 antes de las 13,00 horas.**

Únicamente a través del correo electrónico creado a tal efecto y que tiene la siguiente dirección: **escolafbjudo@gmail.com**

FORMATO DE INSCRIPCIONES:

SE RELLENARÁN A MÁQUINA O EN SU DEFECTO CON LETRA DE MOLDE (SE PONDRÁ NOMBRE Y LOS **DOS** APELLIDOS), INDICANDO EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SI SE ACTÚA DE TORI O UKE.

ENTREGA DE MEDALLAS/TROFEOS:

CUANDO LOS DEPORTISTAS SEAN LLAMADOS PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE MEDALLAS, DEBERÁN ACUDIR AL PÓDIUM EN JUDOGI.

Se recuerda que de acuerdo a lo especificado en la circular de fecha 30.08.2019, para poder participar en los Campeonatos de Katas los clubes deberán inscribir Jueces y ayudantes de acuerdo a lo siguiente:

El Club que inscriba 1 o 2 parejas deberá aportar 1 Juez y 1 ayudante.

El que inscriba 3 o 4 parejas deberá aportar 2 jueces y 2 ayudantes.

El que inscriba 5 o más parejas deberá aportar 3 jueces y 3 ayudantes.

Palma a 11 de marzo de 2026.

Ponç Gelabert Mesquida.
Director de la Escuela Federativa Territorial.

HOJA DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE AL CLUB:

_____

MOTIVO: Campeonato de Baleares de Kata

CATEGORÍA_____

CONCEPTO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	DNI	POBLACIÓN EMPADRONAMIENTO	CINTO
DELEGADO					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					
TORI					
UKE					

Los técnicos, los atletas mencionados y las Entidades Federadas a que pertenecen estos están afiliados a los órganos oficiales de la FBJ y DD AA a través de sus respectivos clubes y/o Entidades Federadas, asegurados y el conjunto de la expedición y cada uno de sus componentes es particular, tienen en regla toda la documentación prevista en la reglamentación vigente y todos conocen y aceptan la normativa vigente.

FDO. EL DIRECTOR DEL CLUB.

_____ a _____ de _____ de 202___